

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 020

PERIODO LEGISLATIVO 2007.

EXTRACTO Biblioteca Popular Leonor Maria.
PIÑERO - Nota N° 033/07. comunicando
el cambio de autoridades de los mismos y solici-
tando informe de los subsidios y donaciones
otorgados, a esta institución, por parte de la
Legislatura Provincial.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión N° _____

Orden del día N° _____

BIBLIOTECA POPULAR LEONOR MARIA PIÑERO



Personería Jurídica N° 827/03
CUIT: 30-70936872-5
Ingreso Brutos: 120411/4

José Romero N° 3098

Río Grande - TDF.

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
N° 318
18-04-07
HORA: 13:40
FIRMA: [Signature]

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA GENERAL
24 ABR. 2007
MESA DE ENTRADA
N° 020 Hs. 14:30

Nota N° 033/07.-
Letra: B.P.L.M.P.-

Río Grande, 16 de marzo de 2007.-

LEGISLATURA PROVINCIAL
De Tierra del Fuego.
Sr. PRESIDENTE.
c/c a los Sres. Legisladores
De los diferentes Bloque
S _____ / _____ D

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., en Representación de la BIBLIOTECA POPULAR LEONOR MARIA PIÑERO Personería Jurídica N° 827/03, con el fin de informar que el día 25 de Noviembre de 2006 llevo a cabo Inspección General de Justicia Asamblea General Ordinaria. En la cual fueron elegidas las autoridades de la nueva Comisión Directiva por el término de dos (2) años.

En virtud al cambio de las autoridades de la Comisión Directiva solicitamos a Ud., quiera tener a bien entregarnos un informe por escrito en forma detallada de todos los subsidios y donaciones otorgados a la Institución BIBLIOTECA POPULAR LEONOR MARIA PIÑERO desde el inicio de las actividades periodo: 18 de Marzo de 2003, hasta el día de la fecha. Este pedido se debe a que actualmente se encuentra vencido el balance 2005-2006 de la anterior gestión.

Asimismo solicitamos tenga a bien extender libre deuda de la Institución ante la Legislatura Provincial.

A la presente se adjunta la siguiente documentación:

- 1- fotocopia Acta de Asamblea General Ordinaria autenticada por IGJ. Fs. 21, 22, 23,24, 25.
- 2- Nomina de la nueva Comisión Directiva electa

Sin otro particular saludamos a Ud., atentamente.-

[Signature]
Zulema A. TORRES
Secretaría
Biblioteca Popular
Leonor Maria Piñero

[Signature]
Anita Sexta SARAVIA
y Tesorera
Biblioteca Popular
Leonor Maria Piñero

[Signature]
Lidia N. TOLABA
Presidente
Biblioteca Popular
Leonor Maria Piñero

LEGISLATURA PROVINCIAL
Delegación Río Grande
13-04-07
N° 120 Hs. 14:18
Firma: [Signature]

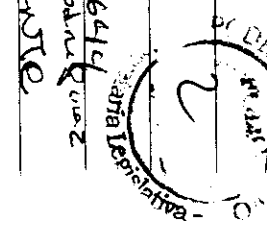
Pase a Secretaría de Legislatura a efectos de cumplir lo solicitado

Leg ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1° A/C Presidencia
Poder Legislativo

Continuación Se cierra el Acta 01/06
con las firmas de los Presos

[Signature]
REGISTRAR
D.N.E. 16871720 S/Carpo

[Signature]
D.N.E. 16305644
S/Procurador
PRESIDENCIE



JUAN FLORIN
D.N.E. 17475792

[Signature]
D.N.E. 20229278
S/VOCAJ SUPLENTE

[Signature]
D.N.E. JORDAN FERRER

SANCIONE, JETI, JETI
D.N.E. 10498428

1º Perito de cuenta, Sepulveda

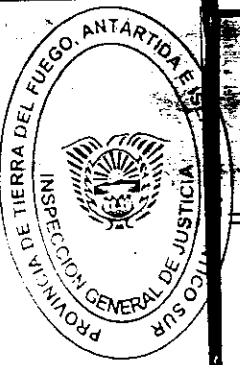
[Signature]
D.N.E. 34615577

[Signature]
D.N.E. 27.250.637

ES COPIA FIEL

[Signature]
PATRICIA ESCALANTE
JEFE DEPARTAMENTO I.G.J.
RIO GRANDE
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

En la ciudad de Rio Grande,
a los 10 dias del mes de Agosto, a las
10 hs. se reunieron los miembros
de la comisión de la Asociación
Bibliotecas Populares Juan FERRER, y sus
representantes para el efecto de
firmar el presente acta de
convocatoria con el fin de
que se presente el presente a
fin de que se pueda a presentarse
los que se desea a presentarse

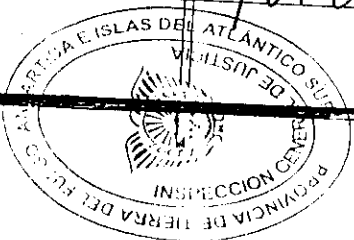


La Asamblea General Extraordi-
 naria mediante la lectura
 de la Resolución Disposición
 dictada por el Sr. Inspector
 General de Justicia. Acto se-
 guido se procede a la lectura
 del Orden del día y se eligen
 para referendar el Acta. Se Or-
 des que se vota por 16 de los
 asociados. La Sra Almonacid
 lidia con 13 votos. Cecilia Sal-
 cedo por 11 votos. El Sr On-
 bes y la Sra Almonacid son
 los que han sido elegidos pa-
 ra suscribir el Acta. Acto se-
 guido se postula para el
 recuento de votos Stella Maris
 Rodriguez que se elige con 20
 votos. Se postula la Sra
 Sixta Anita Saravia que es
 votada con 19 votos, el Sr
 Horacio Bermean que es vota-
 do con 13 votos. Recontados
 los votos se elige a Ana Sara-
 via y a Stella Maris Rodriguez
 para efectuar el recuento de
 votos. Acto seguido se proce-
 de a exponer a los asociados
 la forma de votación. Expli-
 cado el modo se pregunta
 quien se postula para Presi-

Enclavado

PATRICIA ESCALANTE
JEFE DEPARTAMENTO I.O.J.
RIO GRANDE

INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA



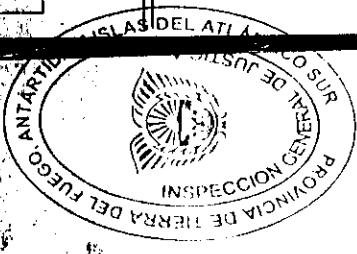


dente; Primer postulante: Tolaba
 Lidia y en segundo lugar
 el Sr Pñero Daniel a los que
 se le asignan los números 1 y
 2 respectivamente - Se procede
 a la votación conforme lo ordena
 do, y recontando los votos fren
 te a los dos asociados encarga
 dos de controlar el recuento la
 Sra Lidia Tolaba fue votada
 por 23 votos a favor, y el Sr
 Pñero 18 votos a favor. Acto
 seguido se procede a la votación
 del cargo de Secretaria postulan
 dose para el mismo la Srta Anita
 Torres a la que se le asigna el N° 1
 y la Sra María Haro con el N° 2
 Se procede al recuento de votos
 cuyo resultado fue 25 votos a
 favor de Anita Torres y 19 votos
 a favor de María Haro. Acto
 seguido se procede a la postula
 ción para el cargo de Tesorero:
 Saravia Sixta Anita con el N° 1
 y Rosita Chambla con el N° 2. Del
 resultado del recuento de los vo
 tos Sixta Saravia con 26 votos
 Chambla Rosita con 15 votos
 Acto seguido se procede a
 la votación del 1º vocal titular
 se proclama en la Asamblea

ESCOPIA FIEL

Escobedo

PATRICIA ESCALANTE
 JEFERA DE LA ASAMBLEA
 JUAN CRUZ
 SECRETARIO GENERAL DE JUSTICIA



Gimi Trua, Se procede a votar para 2º vocal titular se postula Rodriguez Stella y la Sra Tagliani Graciela Noemi que en este mismo acto renuncia a la misma Acto seguido se postula como 1º-vocal suplente se postula el Sr Sauguina Cesar Carlos que es proclamado como 1º vocal suplente. Acto seguido se postula como 2º vocal suplente la Sra Candelaria Nahuelanca. Acto seguido los integrantes del organo disqualificador 1º cargo Virginia Rodriguez. 2º cargo del organo fiscalizador suplente el Sr Pablo Jaime. Los señados para más siendo las 12,55 Hs se procede a dar por concluido el acto firmando los socios elegidos para referendar el acto. Conste. -

[Handwritten signature]

Almowas Nirie Alyenche

22 256 183

[Handwritten initials]

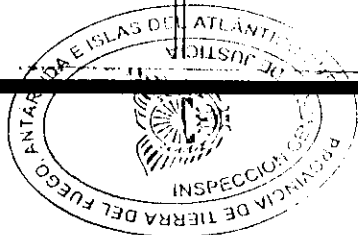
DRBEZ NORBERTO DANIEL

D.N.I. 10.081.687 :

ESCOPIA F. E.

[Handwritten signature]

PATRICIA ESCALANTE
JEFE DEPARTAMENTO I.C.J.
RIO GRANDE
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA



[Handwritten signature]

ADRIANA ARTOS

16225750

[Handwritten signature]

PATRICIA ESCOBAR

DNI 28628733

[Large handwritten signature]

DR. Bellier Cobos

Quedada de Fiscalización

Inspección General de Justicia

ES COPIA



[Handwritten signature]

PATRICIA ESCOBAR
JEFE DEPARTAMENTO
RIO GRANDE
INSPECCION GENERAL



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur.
República Argentina

MINISTERIO DE COORDINACIÓN
DE GABINETE Y GOBIERNO
INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA



ES COPIA FIEL

CERTIFICADO N° 10 /07

..... CERTIFICO que la entidad denominada "**Biblioteca Popular Leonor Maria Piñero**" inscrita en el Libro de Registro de Asociaciones Civiles "B", bajo el número 827, folio N° 16, del año 2003, con carácter de personería jurídica, posee como domicilio social el sito en calle José Romero N° 3096, de la ciudad de Río Grande, a la fecha ha cumplido con parte de la totalidad de sus obligaciones formales y legales ante la Inspección General de Justicia, siendo la fecha de cierre del Ejercicio Social el 18/03 de cada año el que debe ser tratado, por Asamblea Ordinaria, dentro de los 120 días contados desde el cierre del mismo, encontrándose a la fecha en **Situación de Regularización**. Siendo sus autoridades con mandato vigente al 25/11/08:

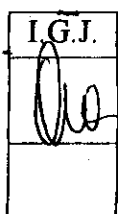
Comisión Directiva:

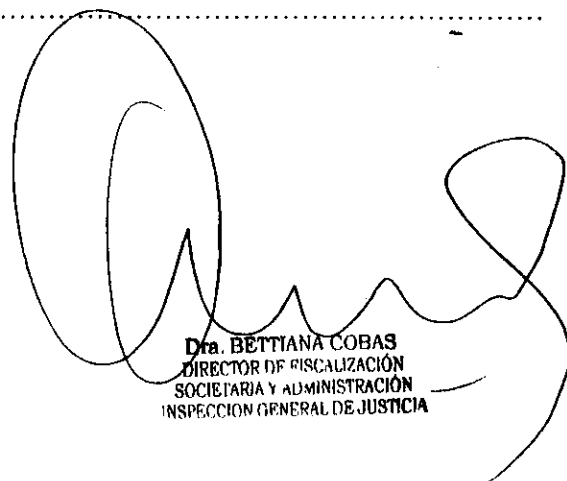
Presidente: TOLABA, LIDIA NIEVE	D.N.I. N° 16.891.720
Secretario: TORRES, ANITA ZULEMA	D.N.I. N° 26.185.451
Tesorero: SARAVIA, SIXTA ANITA	D.N.I. N° 10.493.428
Vocal Titular 1°: GINI, IRMA MARIA	D.N.I. N° 17.722.757
Vocal Titular 2°: RODRÍGUEZ, STELLA MARIS	D.N.I. N° 16.305.644

Órgano Fiscalizador:

Titular 1°: RODRÍGUEZ, VIRGINIA ASUNCIÓN D.N.I. N° 31.162.570

Se extiende el presente pedido a la parte interesada, a efecto de ser presentado ante quien corresponda a los 09 (nueve) días del mes de febrero del año 2007.....




Dra. BETTIANA COBAS
DIRECTORA DE FISCALIZACIÓN
SOCIETARIA Y ADMINISTRACIÓN
INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO
TRABAJO Y JUSTICIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA
INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

"1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

42

66
Comité Legislativo

USHUAIA, 29 SEP. 2003

VISTO el Expediente N°782/03, de fecha 13 de mayo del año 2003, del registro de la Inspección General de Justicia caratulado: "BIBLIOTECA POPULAR LEONOR MARÍA PIÑERO", y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 obra Acta Constitutiva de fecha 18 de marzo del año 2003.

Que dicha entidad reúne los requisitos legales exigidos por el art. 33°, Inc. 1°, 2da. Parte del Código Civil.

Que ha cumplimentado la demostración del capital social de acuerdo a la normativa vigente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 369, artículo 6°, Decreto Reglamentario 3039/97.

Por ello:

EL INSPECTOR GENERAL DE JUSTICIA
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a funcionar con carácter de Persona Jurídica e inscribir en el Libro Registro Asociaciones Civiles Tomo "B" bajo el número 827, folio número 16, año 2003, a la entidad denominada BIBLIOTECA POPULAR LEONOR MARÍA PIÑERO, constituida con fecha (dieciocho) 18 de marzo del año 2003, con domicilio en la calle José Romero N°3096 de la ciudad de Río Grande y aprobar su Acta Constitutiva y Estatuto Social, obrante a fs. 33/41 inclusive del citado expediente.

ARTICULO 2°.- Regístrese y rubíquese los libros a presentar en un plazo de 60 días contados a partir del presente acto administrativo. Notifíquese y tome conocimiento de las copias adjuntas del Anexo I Decreto Provincial N° 1945/99, de la Disposición I.G.J. N° 324/00 y normas pertinentes a Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Inspección General de Justicia, Resolución Gral. 6/80. Líbrese cheque a favor del Sra. Stella Maris RODRÍGUEZ D.N.I.N°16.305.644, por la suma de pesos Doscientos (200) en concepto de devolución del capital inicial demostrado.

ARTICULO 3°.- Notifíquese, dese al Boletín Oficial de la provincia. Cumplido, archívese.

DISPOSICION I.G.J. N° 342. / 03.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FABIANA EDUILLI MEDINA
JEFE DEPARTAMENTO INSCRIPCIONES
ASOCIACIONES CIVILES
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

RICARDO CLIMENT
Inspector General de Justicia

